FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			29/05/2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	1 de 9	SEGUIMIENTO	X
		FINAL	
PERIODO DESDE EL	22/04/26	HASTA EL	21/05/26

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO (X)	NÚMERO:	354SF2026		
CONVENIO ()	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/04/26		
OBJETO: Suministro de paquetes alimentarios para entregar a las personas mayores y familias pobres y vulnerables del Municipio, que cumplan con los criterios establecidos para este apoyo social eventual, en cumplimiento del plan de desarrollo La Fuerza de la Gente 2024-2027.				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – SECRETARIA DE FAMILIA			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	INVERTIENTES S.A.S		
	NIT o CÉDULA	901487935-1		
SUPERVISOR () **INTERVENTOR ()**	**NOMBRE**	IVAN DE JESUS ZULUAGA GARCIA		
	CÉDULA	70.903.648		
FECHA DE INICIO	22/042026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/12/26	
FECHA DE TERMINACION LUEGO DE PRÓRROGA O ADICIÓN EN TIEMPO			N/A	

VALOR	**INICIAL**	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000)				
	VALOR TOTAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000)				
PLAZO	**INICIAL**	Desde el acta de inicio, o hasta agotar el presupuesto oficial sin superar el 31 de diciembre de 2026, lo que ocurra primero.				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	639	19/03/26	**CRP Nº**	869	22/04/25

2. GARANTIAS SOLICITADAS

POLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	48-46-101006629 48-54-101000737	ASEGURADORA:	SEGUROS DELESTADO

F EXPEDICIÒN	*22/04/2026*	F APROBACIÓN	*22/01/2026*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	*22/04/2026*	30/04/2027	
CUMPLIMIENTO	31/12/2027	31/12/2027	
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)	*22/04/2026*	31/12/2029	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	CUANTIFICACION DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NUMERO)	CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO
1. Garantizar la entrega de paquetes alimentarios debidamente empacados y protegidos que contenga los siguientes alimentos en sitio localizado, a las familias remitidas por el municipio de Marinilla: **ARTICULO** / **CANT** Libra de sal para consumo humano — 1 Par de panela de mínimo 900 gramos — 2 Libra de lentejas — 1 Lata de atún en aceite por 160 gramos — 1 Huevo de gallina tipo A — 12 Frijol Cargamento Por 1.000 — 1 Libras de arroz — 4 Libra de arepa de maíz precocida para arepas — 1 libra de azúcar — 1 Bolsa de leche en polvo por 380 gramos — 1 Bolsa de cocoa en polvo por 230 gramos — 2 Galletas de soda x 3 tacos — 1 Barra de jabón para ropa por 300 gramos — 1 Barra de jabón de baño de mínimo 100 gramos — 1 Frasco de aceite por 900 Centímetros cúbicos — 1 Alimento lácteo fortificado con vitaminas y minerales en polvo bolsa por 400 gramos — 1	Durante el periodo se entregaron 38 paquetes alimentarios, según las especificaciones y cantidades	ANEXO 1 registros de entrega	Paquetes entregados:38 de 274 Se completa 266 Completa 38 Pendientes 228	100
2. Garantizar que el sitio localizado este en la zona urbana del municipio y cuente disponibilidad inmediata para entregar hasta 20 paquetes alimentarios al día y tenga una disponibilidad de horario de al menos 10 horas al día para la entrega.	El contratista cuenta con el supermercado Zorba que reúne las condiciones técnicas exigidas	N/A	N/A	N/A
3. Realizar la entrega en los formatos y/o aplicativo establecido por la entidad para tal fin.	Utiliza el formato código 463 definido por la entidad	ANEXO 1 registros de entrega	N/A	N/A
4. Cada una de las marcas de los productos del contenido del paquete alimentario, deben	La s marcas ofertadas son	Anexo 2, relación de	N/A	N/A

ser marcas reconocidas en el mercado y con su respectivo registro Invima y su fecha de vencimiento debe ser superior a 6 meses.	reconocidas y cumplen con lo solicitado	paquete alimentario con las marcas		
5. Garantizar la calidad del bien objeto del contrato mediante certificación de la autoridad competente según la naturaleza de los mismos.	Cumplido con la presentación de la propuesta	N/A	N/A	N/A
6. Responder oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión y/o entes de control, suministrando la información solicitada en los tiempos establecidos y acatando las recomendaciones que sobre la ejecución del contrato hagan los diferentes entes involucrados.	Estamos prestos a resolver las solicitudes y requerimientos y se resuelven en cuanto se hacen	N/A	N/A	N/A
7. Facilitar el proceso de verificación de la cantidad, calidad y las condiciones sanitarias de los insumos empacados para la distribución.	Toda la disponibilidad para que este proceso se realice en cuanto se considere	N/A	N/A	N/A
8. Asumir el compromiso de reemplazar los paquetes alimentarios o sus componentes que no cumplan con las especificaciones en un máximo de 24 horas contadas a partir de la solicitud realizada.	Compromiso asumido, garantizamos que se realizara de manera inmediata dentro de nuestros horarios de atención al publico	N/A	N/A	N/A
9. Mantener indemne al Municipio de Marinilla de cualquier reclamación (demanda, reclamo, acción legal, costos, entre otros), proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones y omisiones ocasionadas por el Contratista, subcontratista o sus proveedores durante la ejecución de los servicios que se contratan.	Asumido desde la firma del contrato y la expedición de las pólizas	N/A	N/A	N/A
10. Presentar con cada factura las respectivas evidencias y documentos requeridos para el pago.	Se presenta el informe, seguridad social, factura y lo demás requerido para el pago	Informe 1 anexos	1 de 8	100

11. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	Cumplido desde la firma del acta de inicio	N/A	N/A	N/A
12. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	Garantizado con el pago de la seguridad social y los parafiscales	Planilla de pago de seguridad social y certificado de parafiscales	N/A	N/A
13. Aplicar la normatividad del Sistema integrado de Gestión Municipal, incorporando sus acciones en los formatos establecidos.	Se aplica, se reciben y cumplen los lineamientos que se presenten	Formatos con código 1066, 463 entre otros	N/A	N/A
14. Cumplir con las políticas de seguridad de la información.	Se cumple con las políticas y lo solicitado	N/A	N/A	N/A
15. Dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021, especialmente las contenidas en el artículo 2.20.1.1.3 de dicho Decreto, por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores y organizaciones de la agricultura campesina, familiar y comunitaria a nivel Municipal, Departamental o regional en los mercados de compras públicas de alimentos, como mínimo en un treinta por ciento (30%) del valor del contrato destinado a la adquisición de alimentos.	Garantizamos que en los productos del paquete que se pueden adquirir en el medio lo hacemos	Anexo 3 certificado d ellos productos adquiridos localmente	N/A	N/A
16. El proveedor debe de dar cumplimiento a los requisitos sanitarios exigidos en la Circular externa DAB 4000-0082-2022-2022 expedida por el INVIMA.	Se cumple cabalmente, se tiene el registro sanitario	Anexo 4 Registro de Inspección Sanitaria	N/A	N/A

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	14.25%

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR

Con el informe y las evidencias presentadas, el contratista demuestra que viene cumpliendo a entera satisfacción con el objeto del contrato en las condiciones solicitadas. Por lo que se puede realizar el respectivo pago por el valor equivalente a los 38 paquetes alimentarios entregados

3. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO
Valor Inicial	22/01/25	[$49.000.000]
TOTALES		**[$49.000.000]**

PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
Pago N° 1			
Pago N° 2			
Pago N° 3			
		A. TOTAL PAGADO A LA FECHA	**[$00.000.000]**
		B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME	[$6.982.500]
		TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)	**[$6.982.500]]**
		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)	**14.25%**

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:

Para constancia, se firma en el Municipio de Marinilla.

IVAN DE JESUS ZULUAGA GARCIA
SUPERVISOR

ALEJANDRO SALAZAR SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL INVERTIENTES